

# ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 22º SESIÓN PLENARIA 23 DE AGOSTO DE 2022 EN FLORIDA.

REF I) Aprobación del Acta de Resoluciones de la 21° Sesión Plenaria.

# RESOLUCIÓN Nº 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 20° Sesión Plenaria.

**REF II)** <u>Audiencia al Sr. Ministro de Industria, Ing. Omar Paganini</u>. Tema: Hoja de Ruta Hidrógeno Verde.

El Sr. Ministro de Industria, Ing. Omar Paganini acompañado de la Ing. María José González, informan de la Hoja de Ruta del Hidrogeno Verde 2040.

Se trata de una alternativa de combustible no contaminante, y como un producto de exportación hacía los países industrializados.

Las primeras etapas de la hoja de ruta fueron conducidas por un grupo interinstitucional que se integró con los Ministerios de Industria, de Economía, de Relaciones Exteriores, de Transporte y Obras Públicas, de Ordenamiento Territorial y de Ambiente, viene funcionando desde 2020 e integra a su vez a UTE y ANCAP, LATU y Uruguay XXI además han participado ANNI, AUCI, URSEA. El programa se llama H2U, que quiere decir hidrógeno en Uruguay.

### REF III) Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE

Tema: reempadronamiento gratuito, se propone prorrogarlo hasta el 30 de diciembre.

#### **RESOLUCIÓN Nº 2:**

Se aprueba por unanimidad prorrogar hasta el 30 de diciembre de 2022 el programa "Empadronamiento en el pueblo" en las mismas condiciones establecidas hasta el momento.

#### **RESOLUCION N° 3:**

Se encomienda a la Comisión de Sucive que redacte una especificación técnica nueva como base de un nuevo llamado para un sistema de fiscalización móvil.

**REF IV)** Aprobación de lineamientos PDGS III. Informe de lo actuado por la Mesa referente a ambos componentes fortalecimiento e inversión.

Se presentan los nuevos lineamientos para el programa de desarrollo de gobiernos subnacionales III, resaltando un crecimiento de las asignaciones de un 20%.

#### **RESOLUCIÓN Nº 4:**

Se aprueba por unanimidad los lineamientos para el programa de desarrollo y gestión de gobiernos subnacionales III.



# CONGRESO DE INTENDENTES



**REF V)** Se plantea necesidad de ampliar espacios locativos del Congreso de Intendentes.

El Sr. Presidente, Ing Guillermo López informa que existe el ofrecimiento del Ministerio de Defensa Nacional de dar en comodato un padrón donde ha funcionado la sede de CEFIR, sito en la Avda. Suárez 3568.

# **RESOLUCIÓN N° 5:**

Se encomienda a la Mesa a realizar las gestiones administrativas correspondientes para realizar contrato de comodato con el Ministerio de Defensa Nacional por el referido padrón.

## **RESOLUCIÓN Nº 6:**

Se encomienda a la Mesa a realizar las gestiones necesarias para celebrar convenio de colaboración institucional con CEFIR.

**REF VI**) <u>Se pone a consideración la posibilidad de constituir un Fideicomiso de administración de fondos con AFISA, cuyo objeto prevea realizar inversiones, compras de bienes y servicios de interés común, etc.</u>

#### **RESOLUCIÓN Nº 4:**

Se encomienda a la Mesa a realizar las gestiones necesarias a efectos de evaluar la posibilidad de constituir un fideicomiso de inversión.

**REF VII)**\_Posición del Congreso de Intendentes respecto a relacionamiento internacional: Congreso Anual mundial de CGLU en Corea.

Se informa por parte del Coordinador Enrique Gallicchio referido al Congreso Anual Mundial de CGLU en Corea del Sur y se encomienda a la Mesa coordinar la presencia del Congreso.

REF VIII) Asuntos Varios.

Florida, 23 de agosto de 2022.